

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

2019 - Año de la Exportación

Disposición

TA 1	•				
	11	m	e	re	٠.
1.4					

Referencia: EX-2019-42723705-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente: EX-2019-42723705-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma TAURO S.A., solicita el nuevo nombre comercial para la Especialidad Medicinal denominada: LOSARTAN TAURO, Forma farmacéutica y concentración: COMPRIMIDOS RECUBIERTOS, LOSARTAN POTASICO 50 mg – 100 mg, aprobado por Disposición autorizante Nº 6.779/08 y Certificado Nº 54.822.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición Nº 857/89 de la ex-Subsecretaría de Regulación y Control sobre autorización automática de cambio de nombre.

Que la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello:

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°. – Autorízase a la firma: TAURO S.A., propietaria de la Especialidad Medicinal

denominada LOSARTAN TAURO, Forma farmacéutica y concentración: COMPRIMIDOS RECUBIERTOS, LOSARTAN POTASICO 50 mg – 100 mg,, el nuevo nombre comercial que en lo sucesivo será: VINTEX.

ARTICULO 2°. –Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 54.822, cuando el mismo se presente acompañado de la presente Disposición.

ARTICULO 3º. - Regístrese; por mesa de entradas notifíquese al interesado, hágase entrega de la presente Disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de adjuntar al legajo correspondiente, Cumplido, Archívese.

EX-2019-42723705-APN-DGA#ANMAT